

2011

Plan de Cuentas



Congreso del
Estado de Veracruz
LXII Legislatura

Diciembre/2011



CONTENIDO:

- ❖ INTRODUCCIÓN
- ❖ Plan de cuentas



INTRODUCCIÓN:

El presente documento integra el **Plan de Cuentas**, el cual es de observancia obligatoria en el Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, para su aplicación de conformidad con lo establecido en La Ley General de Contabilidad Gubernamental, que contempla la modernización de los procesos en la preparación del presupuesto y facilita el registro contable de las operaciones, mejorando los instrumentos y mecanismos para alcanzar la eficiencia, eficacia y economía necesaria en el manejo de los recursos públicos, mediante el estricto apego a principios de austeridad, disciplina financiera y transparencia. El 23 de octubre de 2009 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emite el **Plan de Cuentas**.

Por lo anterior, el Poder Legislativo del Estado de Veracruz, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental adopta e implementa con carácter obligatorio el Clasificador Administrativo previamente emitido por el CONAC, con las adecuaciones y particularidades que le aplican a este Poder.



PLAN DE CUENTAS

1. Aspectos Generales

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aun que éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.



Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

2. Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se utilizan para el registro contable de las operaciones. La estructura presentada en el presente documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a conceptos particulares, la cual se conforma de 4 niveles de clasificación y de 4 dígitos como sigue:

PRIMER AGREGADO

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja General

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.



RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la “Relación Contable/Presupuestaria”, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.



ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios (No Aplica) 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo (No Aplica) 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (No Aplica) 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes (No Aplica)



ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		2 Documentos por Pagar a Corto Plazo (No Aplica)
		3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (No Aplica)
		4 Títulos y Valores a Corto Plazo (No Aplica)
		5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo (No Aplica)
		6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo
		7 Provisiones a Corto Plazo
	9 Otros Pasivos a Corto Plazo	
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo
		2 Documentos por Pagar a Largo Plazo
		3 Deuda Pública a Largo Plazo (No Aplica)
		4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo (No Aplica)
		5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (No Aplica)
		6 Provisiones a Largo Plazo (No Aplica)



ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones (No Aplica) 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (No Aplica)
	2 Patrimonio Generado	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas (No Aplica) 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria (No Aplica) 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (No Aplica)



ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro	
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	1 Impuestos (No Aplica)	
		2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (No Aplica)	
		3 Contribuciones de Mejoras (No Aplica)	
		4 Derechos	
		5 Productos de Tipo Corriente	
		6 Aprovechamientos de Tipo Corriente	
		7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (No Aplica)	
		9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago (No aplica)	
		2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	1 Participaciones y Aportaciones (No Aplica)
			2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros		
	2 Incremento por Variación de Inventarios		
	3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
	4 Disminución del Exceso de Provisiones		
	9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		



**5 GASTOS Y OTRAS
PÉRDIDAS**

1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (No Aplica) 2 Transferencias al Resto del Sector Público (No Aplica) 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones (No Aplica) 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (No Aplica) 7 Transferencias a la Seguridad Social (No Aplica) 8 Donativo 9 Transferencias al Exterior (No Aplica)
3 Participaciones y Aportaciones	1 Participaciones (No Aplica) 2 Aportaciones (No Aplica) 3 Convenios (No Aplica)
4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1 Intereses de la Deuda Pública (No Aplica) 2 Comisiones de la Deuda Pública (No Aplica) 3 Gastos de la Deuda Pública (No Aplica) 4 Costo por Coberturas (No Aplica) 5 Apoyos Financieros (No Aplica)



(Continúa...)

**5 GASTOS Y OTRAS
PÉRDIDAS**

5 Otros Gastos y Pérdidas
Extraordinarias

1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,
Obsolescencias y Amortizaciones
2 Provisiones
3 Disminución de Inventarios
4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones
por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
9 Otros Gastos

**6 CUENTAS DE CIERRE
CONTABLE**

1 Resumen de Ingresos y
Gastos
2 Ahorro de la Gestión
3 Desahorro de la Gestión

**7 CUENTAS DE ORDEN
CONTABLES**

1 Valores (No Aplica)
2 Emisión de Obligaciones (No
Aplica)
3 Aavales y Garantías (No
Aplica)
4 Juicios
5 Inversión Pública (No Aplica)
6 Bienes Concesionados o en
Comodato (No Aplica)



8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada (No Aplica)
		2 Ley de Ingresos por Ejecutar (No Aplica)
		3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada (No Aplica)
		4 Ley de Ingresos Devengada (No Aplica)
		5 Ley de Ingresos Recaudada (No Aplica)
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		5 Presupuesto de Egresos Devengado
		6 Presupuesto de Egresos Ejercido
		7 Presupuesto de Egresos Pagado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1 Superávit Financiero	2 Déficit Financiero
		3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 5° NIVEL

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1.1 Efectivo

1.1.1.1.1 Caja General

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

1.1.1.2.1 BBVA Bancomer Concentradora 392343-6

1.1.1.2.2 Banamex Concentradora 101-7988359

1.1.1.2.3 Santander Concentradora 65-502200658-8

1.1.1.2.4 Banorte Concentradora 05640625863

1.1.1.2.5 Banorte Fondo de Ahorro Diputados 0651915685

1.1.1.2.6 Banorte Multas a Municipios 0670219898

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

1.1.1.4.1 BBVA Bancomer Concentradora 392343-6

1.1.1.4.2 Banamex Concentradora 101-7988359

1.1.1.4.3 Santander Concentradora 65-502200658-8

1.1.1.4.4 Banorte Concentradora 05640625863

1.1.1.4.5 Banorte Fondo de Ahorro Diputados 0651915685

1.1.1.4.6 Banorte Multas a Municipios 0670219898

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes



1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.3.1 Gastos a Comprobar

1.1.2.3.2 Anticipos a Cuenta de Sueldos

1.1.2.3.3 Devoluciones a Proveedores

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

1.1.2.4.1 Productos

1.1.2.4.2 Aprovechamientos

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

1.1.2.5.1 Fondo Revolvente

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

1.1.5 Almacenes

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios



1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios

1.1.9 Otros Activos Circulantes

1.1.9.1 Valores en Garantía

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

1.2.3.1 Terrenos

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

1.2.4 Bienes Muebles

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración

1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería

1.2.4.1.2 Muebles, excepto de Oficina y Estantería

1.2.4.1.5 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información

1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios de Administración

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales

1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video



1.2.4.4 Equipo de Transporte

1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre

1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

1.2.4.6.5 Equipos de Comunicación y Telecomunicación

1.2.4.6.6 Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos

1.2.4.6.7 Herramientas y Maquinas – Herramientas

1.2.4.6.9 Otros Equipos

1.2.5 Activos Intangibles

1.2.5.1 Software

1.2.5.4 Licencias

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

1.2.6.3.1 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración

1.2.6.3.2 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

1.2.6.3.4 Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte

1.2.6.3.6 Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

1.2.7 Activos Diferidos

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo



1.2.7.9 Otros Activos Diferidos

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.9 Otros Activos no Circulantes

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

2.1.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter transitorio

2.1.1.1.3 Remuneraciones adicionales y especiales

2.1.1.1.4 Seguridad Social

2.1.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

2.1.1.1.7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.2.1 Materiales y Suministros

2.1.1.2.2 Servicios Generales

2.1.1.2.3 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

2.1.1.5.3 Subsidios y subvenciones

2.1.1.5.4 Ayudas sociales

2.1.1.5.7 Donativos



2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.6.1 Intereses, Comisiones por Arrendamiento Financiero

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.7.1 ISR sobre sueldos

2.1.1.7.2 ISR sobre Honorarios

2.1.1.7.3 IMSS

2.1.1.7.4 IPE Aportación del Trabajador

2.1.1.7.5 IPE Préstamos a Corto Plazo

2.1.1.7.6 IPE Préstamos Hipotecarios

2.1.1.7.7 IPE Nueva Generación

2.1.1.7.8 IPE Préstamo Especial Emergente

2.1.1.7.9 IPE Préstamo a Corto Plazo Saldos Insolutos:

2.1.1.7.10 IPE Préstamo a Mediano Plazo Saldos Insolutos

2.1.1.7.11 Cuotas Sindicales

2.1.1.7.12 Pensiones Alimenticias

2.1.1.7.13 Aportación a la Cruz Roja

2.1.1.7.14 Aportación al Partido Acción Nacional

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo



2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.1.1 Materiales y Suministros

2.2.1.1.2 Servicios Generales

2.2.1.1.3 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

3.1.2 Donaciones de Capital

3.1.2.1 Donaciones de Capital

3.1.2.1.1 Donaciones de Capital

3.2 HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

3.2.1.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro /Desahorro)

3.2.1.1.1 Ahorro



3.2.1.1.2 Desahorro

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.2.1.1 Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.3 Revalúos

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles

3.2.3.9 Otros Revalúos

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN

4.1.4 Derechos

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios

4.1.4.3.1 Derechos por Reproducción de Información

4.1.5 Productos de Tipo Corriente

4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público

4.1.5.1.1 Productos por Uso de Suelo del Palacio Legislativo

4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente

4.1.6.2 Multas

4.1.6.2.1 Multas a Municipios



4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

4.2.2.1.1. Ministraciones de Gasto Corriente

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

4.3.1 Ingresos Financieros

4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.

4.3.1.1.1 Rendimientos Bancarios BBVA Bancomer Concentradora 392343-6

4.3.1.1.2 Rendimientos Bancarios Banamex Concentradora 101-7988359

4.3.1.1.3 Rendimientos Bancarios Santander Concentradora 65-502200658-8

4.3.1.1.4 Rendimientos Bancarios Banorte Concentradora 05640625863

4.3.1.1.5 Rendimientos Bancarios Banorte Fondo de Ahorro Diputados
0651915685

4.3.1.1.6 Rendimientos Bancarios Banorte Multas a Municipios 0670219898

4.3.1.1.7 Rendimientos de Inversión BBVA Bancomer Concentradora 392343-6

4.3.1.1.8 Rendimientos de Inversión Banamex Concentradora 101-7988359

4.3.1.1.9 Rendimientos de Inversión Santander Concentradora 65-502200658-8

4.3.1.1.10 Rendimientos de Inversión Banorte Concentradora 05640625863

4.3.1.1.11 Rendimientos de Inversión Banorte Fondo de Ahorro Diputados
0651915685

4.3.1.1.12 Rendimientos de Inversión Banorte Multas a Municipios 0670219898

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo



4.3.2.5.1 Incremento por Variación de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones

4.3.4.1 Disminución del Exceso en Provisiones

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5.1.1 Servicios Personales

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

5.1.1.1.1 Dietas

5.1.1.1.3 Sueldo Base al Personal Permanente

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

5.1.1.2.1 Honorarios Asimilables a Salarios

5.1.1.2.2 Sueldos Base al Personal Eventual

5.1.1.2.3 Retribuciones por Servicios de Carácter Social

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales

5.1.1.3.1 Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados

5.1.1.3.2 Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año

5.1.1.3.3 Horas Extraordinarias

5.1.1.3.4 Compensaciones

5.1.1.4 Seguridad Social

5.1.1.4.1 Aportaciones de Seguridad Social

5.1.1.4.3 Aportaciones al Sistema de Retiro



5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

5.1.1.5.1 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

5.1.1.5.2 Indemnizaciones

5.1.1.5.3 Prestaciones y Haberes de Retiro

5.1.1.5.4 Prestaciones Contractuales

5.1.1.5.5 Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

5.1.1.6.1 Estímulos

5.1.2 Materiales y Suministros

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

5.1.2.1.1 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina

5.1.2.1.2 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción

5.1.2.1.3 Material Estadístico y Geográfico

5.1.2.1.4 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

5.1.2.1.5 Material Impreso e Información Digital

5.1.2.1.6 Material de Limpieza

5.1.2.1.8 Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

5.1.2.2.1 Productos Alimenticios para Personas

5.1.2.2.3 Utensilios para el Servicio de Alimentación

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

5.1.2.4.1 Productos Minerales no Metálicos

5.1.2.4.2 Cemento y Productos de Concreto



- 5.1.2.4.3 Cal, Yeso y Productos de Yeso
- 5.1.2.4.4 Madera y Productos de Madera
- 5.1.2.4.5 Vidrio y Productos de Vidrio
- 5.1.2.4.6 Material Eléctrico y Electrónico
- 5.1.2.4.7 Artículos Metálicos para la Construcción
- 5.1.2.4.8 Materiales Complementarios
- 5.1.2.4.9 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
- 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 - 5.1.2.5.2 Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos
 - 5.1.2.5.3 Medicinas y Productos Farmacéuticos
 - 5.1.2.5.4 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
- 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
 - 5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 - 5.1.2.7.1 Vestuario y Uniformes
 - 5.1.2.7.2 Prendas de Seguridad y Protección Personal
 - 5.1.2.7.3 Artículos Deportivos
 - 5.1.2.7.4 Productos Textiles
 - 5.1.2.7.5 Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir
- 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
 - 5.1.2.9.1 Herramientas Menores
 - 5.1.2.9.2 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
 - 5.1.2.9.3 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo



5.1.2.9.4 Refacciones y Accesorios Menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

5.1.2.9.6 Refacciones y Accesorios Menores de equipo de transporte

5.1.2.9.8 Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y otros equipos

5.1.2.9.9 Refacciones y Accesorios Menores de otros bienes muebles

5.1.3 Servicios Generales

5.1.3.1 Servicios Básicos

5.1.3.1.1 Energía Eléctrica

5.1.3.1.3 Agua

5.1.3.1.4 Telefonía Tradicional

5.1.3.1.5 Telefonía Celular

5.1.3.1.6 Servicios de Telecomunicaciones y Satélites

5.1.3.1.7 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información

5.1.3.1.8 Servicios Postales y Telegráficos

5.1.3.1.9 Servicios Integrales y Otros Servicios

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento

5.1.3.2.3 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo

5.1.3.2.5 Arrendamiento de Equipo de Transporte

5.1.3.2.8 Arrendamiento Financiero

5.1.3.2.9 Otros Arrendamientos

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

5.1.3.3.1 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados



- 5.1.3.3.2 Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas
- 5.1.3.3.3 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información
- 5.1.3.3.4 Servicios de Capacitación
- 5.1.3.3.5 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo
- 5.1.3.3.6 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión
- 5.1.3.3.7 Servicios de Protección y Seguridad
- 5.1.3.3.8 Servicios de Vigilancia
- 5.1.3.3.9 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales
- 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
 - 5.1.3.4.1 Servicios Financieros y Bancarios
 - 5.1.3.4.4 Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas
 - 5.1.3.4.5 Seguro de Bienes Patrimoniales
 - 5.1.3.4.7 Fletes y Maniobras
 - 5.1.3.4.9 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales
- 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 - 5.1.3.5.1 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles
 - 5.1.3.5.2 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo
 - 5.1.3.5.3 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
 - 5.1.3.5.5 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
 - 5.1.3.5.8 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos
 - 5.1.3.5.9 Servicios de Jardinería y Fumigación



5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad

5.1.3.6.1 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales

5.1.3.6.3 Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, excepto internet

5.1.3.6.4 Servicios de Revelado de Fotografías

5.1.3.6.6 Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet

5.1.3.6.9 Otros Servicios de Información

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos

5.1.3.7.1 Pasajes Aéreos

5.1.3.7.2 Pasajes Terrestres

5.1.3.7.5 Viáticos en el País

5.1.3.7.6 Viáticos en el Extranjero

5.1.3.7.8 Servicios Integrales de Traslado y Viáticos

5.1.3.7.9 Otros servicios de Traslado y Hospedaje

5.1.3.8 Servicios Oficiales

5.1.3.8.1 Gastos de Ceremonial

5.1.3.8.2 Gastos de Orden Social y Cultural

5.1.3.8.3 Congresos y Convenciones

5.1.3.8.4 Exposiciones

5.1.3.8.5 Gastos de Representación

5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.1.3.9.1 Servicios Funerarios y de Cementerios

5.1.3.9.2 Impuestos y Derechos



5.1.3.9.4 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente

5.1.3.9.5 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones

5.1.3.9.8 Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral

5.1.3.9.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5.2.3 Subsidios y Subvenciones

5.2.3.9 Subsidios

5.2.4 Ayudas Sociales

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas

5.2.4.2 Becas

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones

5.2.8 Donativo

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles

5.5.2 Provisiones

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo



5.5.3 Disminución de Inventarios

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

5.5.3.5.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

5.5.3.5.2 Alimentos y Utensilios

5.5.3.5.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

5.5.3.5.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

5.5.3.5.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones

5.5.9 Otros Gastos

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores

5.5.9.9 Otros Gastos Varios

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

6.1.1. Resumen de Ingresos y Gastos

6.1.1.1 *Resumen de Ingresos y Gastos*

6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN

6.2.1 Ahorro de la Gestión

6.2.1.1 *Ahorro de la Gestión*

6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN

6.3.1 Desahorro de la Gestión



6.3.1.1 Desahorro de la Gestión

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.4 JUICIOS

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución

7.4.1.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución

7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.2 .1 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO



9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO

9.1.1 Superavit Financiero

9.1.1.1 Superavit Financiero

9.2 DÉFICIT FINANCIERO

9.2.1 Déficit Financiero

9.2.1.1 Déficit Financiero



DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

1 ACTIVO: Recursos controlados por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a la institución.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.1.1 Caja General: Representa el monto en dinero propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz a su cuidado y administración en efectivo, billetes, monedas y cheques.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en instituciones bancarias.

1.1.1.2.1 BBVA Bancomer Concentradora 392343-6: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.2.2 Banamex Concentradora 101-7988359: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.2.3 Santander Concentradora 65-502200658-8: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.2.4 Banorte Concentradora 05640625863: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.



1.1.1.2.5 Banorte Fondo de Ahorro Diputados 0651915685: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.2.6 Banorte Multas a Municipios 0670219898: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.4.1 BBVA Bancomer Concentradora 392343-6: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.4.2 Banamex Concentradora 101-7988359: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.4.3 Santander Concentradora 65-502200658-8: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.4.4 Banorte Concentradora 05640625863: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.4.5 Banorte Fondo de Ahorro Diputados 0651915685: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.4.6 Banorte Multas a Municipios 0670219898: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en la institución bancaria.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.



1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del Poder Legislativo, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.3.1 Gastos a Comprobar: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por el otorgamiento de gastos de viaje y viáticos.

1.1.2.3.2 Anticipos a Cuenta de Sueldos: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por los anticipos de sueldos a empleados del Ayuntamiento

1.1.2.3.3 Devoluciones a Proveedores: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por la devolución a proveedores de materiales pagados.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Poder Legislativo del Estado de Veracruz



1.1.2.4.1 Productos: Representa el monto a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de las contraprestaciones por los servicios que presta el Congreso en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de sus bienes de dominio privado.

1.1.2.4.2 Aprovechamientos: Representa el monto a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz en sus funciones de derecho público, distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos, de las participaciones federales, de las aportaciones federales e ingresos federales coordinados, así como, los que obtengan los organismos de la administración pública paramunicipal.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.5.1 Fondo Revolvente: Representa el importe o monto en poder de un funcionario o empleado, que se autoriza y destina a cubrir necesidades urgentes que no rebasen determinados niveles, los cuales se regularizarán en periodos establecidos o acordados convencionalmente y que se restituyen mediante la comprobación respectiva. Dicho monto es definido y autorizado por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.



1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo:

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo:

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales.

1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios: Representa el valor de la existencia de toda clase de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 servicios de traslado y viáticos y 3800 servicios oficiales.

1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.



1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Representa el valor de la existencia toda clase de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como, toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Representa el valor de la existencia de toda clase de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como, prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.



1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, que requiere el Poder Legislativo del Estado de Veracruz para desarrollar sus actividades.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.



1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería: Representa el monto de toda clase de bienes muebles y sistemas modulares que requiera Poder Legislativo del Estado de Veracruz para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

1.2.4.1.2 Muebles, excepto de Oficina y Estantería: Representa el monto de toda clase de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

1.2.4.1.5 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información: Representa el monto de toda clase de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios de Administración Representa el monto de toda clase de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las dependencias y entidades. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales: Representa el monto de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.



1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video: Representa el monto de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

1.2.4.4 Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre: Representa el monto de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte: Representa el monto de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos

1.2.4.6.5 Equipos de Comunicación y Telecomunicación: Representa el monto de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

1.2.4.6.6 Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos: Representa el monto de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

1.2.4.6.7 Herramientas y Maquinas – Herramientas: Representa el monto de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores y demás herramientas que para la realización de sus actividades requiera el Poder Legislativo del Estado de Veracruz.



1.2.4.6.9 Otros Equipos: Representa el monto de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.



1.2.6.3.1 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de la depreciación de mobiliario y equipo de administración, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3.2 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de la depreciación de mobiliario y equipo educativo y recreativo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3.4 Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte: Representa el monto de la depreciación de equipo de transporte, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3.6 Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipos y Otras Herramientas: Representa el monto de la depreciación de maquinaria, otros equipos y herramientas, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.



1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.



2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, de carácter permanente, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter transitorio: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, de carácter transitorio o eventual, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1.3 Remuneraciones adicionales y especiales: Representa los adeudos por las remuneraciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones del personal al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1.4 Seguridad Social: Representa los adeudos que debe cubrir el Poder Legislativo del Estado de Veracruz por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses

2.1.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Representa los adeudos por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1.7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Representa los adeudos por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.



2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.2.1 Materiales y Suministros: Representa los adeudos por insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.2.2 Servicios Generales: Representa los adeudos por los servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como, los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.2.3 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Representa los adeudos por los bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del Poder Legislativo del Estado de Veracruz. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.5.3 Subsidios y subvenciones: Representa los adeudos por las actividades prioritarias de interés general a través del Municipio a los diferentes sectores de la sociedad.

2.1.1.5.4 Ayudas sociales: Representa los adeudos del Municipio para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

2.1.1.5.7 Donativos: Representa los adeudos que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.



2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo:

Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos derivados de operaciones por arrendamiento financiero.

2.1.1.6.1 Intereses, Comisiones por Arrendamiento Financiero: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos derivados de operaciones por arrendamiento financiero.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.7.1 ISR sobre Sueldos y Salarios: Representa el monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses a la Federación.

2.1.1.7.2 ISR sobre Honorarios: Representa el monto de las retenciones efectuadas a proveedores de bienes y servicios, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses a la Federación.

2.1.1.7.3 IMSS: Representa el monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, por cuotas de Seguridad Social, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al Instituto Mexicano del Seguro Social.

2.1.1.7.4 IPE Aportación del Trabajador: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal, por aportaciones del Trabajador al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.

2.1.1.7.5 IPE Préstamos a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal, por Préstamos a Corto Plazo otorgados a los trabajadores por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.

2.1.1.7.6 IPE Préstamos Hipotecarios: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal, por Préstamos Hipotecarios otorgados a los trabajadores por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.



2.1.1.7.7 IPE Nueva Generación: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal, por aportaciones de IPE Esquema Nueva Generación.

2.1.1.7.8 IPE Préstamo Especial Emergente: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal, por Préstamo Especial Emergente otorgado a los trabajadores por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.

2.1.1.7.9 IPE Préstamo a Corto Plazo Saldos Insolutos: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal, por Préstamo a Corto Plazo Saldos Insolutos otorgado a los trabajadores por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.

2.1.1.7.10 IPE Préstamo a Mediano Plazo Saldos Insolutos: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal, por Préstamo a Mediano Plazo Saldos Insolutos otorgado a los trabajadores por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.

2.1.1.7.11 Cuotas Sindicales: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal, por concepto de Cuotas Sindicales.

2.1.1.7.12 Pensiones Alimenticias: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal por pensiones alimenticias por mandato judicial.

2.1.1.7.13 Aportación a la Cruz Roja: Representa el monto de las retenciones realizadas al personal por aportación a la Cruz Roja.

2.1.1.7.14 Aportación al Partido Acción Nacional: Representa las retenciones realizadas a los Legisladores que integran el Grupo Legislativo del PAN como aportación al Partido Acción Nacional.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.



2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.



2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.1.1 Materiales y Suministros: Representa los adeudos por insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.1.2 Servicios Generales: Representa los adeudos por los servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como, los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.1.3 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Representa los adeudos por los bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del Poder Legislativo del Estado de Veracruz. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Municipio, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor



depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del Poder Legislativo del Estado de Veracruz. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al Poder Legislativo del Estado de Veracruz de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.2.1 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al Poder Legislativo del Estado de Veracruz de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.2.1.1 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al Poder Legislativo del Estado de Veracruz de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización del la Hacienda Pública/Patrimonio: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en



operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.1.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro /Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.1.1.1 Ahorro: Representa el importe del superávit del ejercicio

3.2.1.1.2 Desahorro: Representa el importe déficit del ejercicio.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.2.1.1 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.9 Otros Revalúos: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.



3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del Poder Legislativo del Estado de Veracruz provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Poder Legislativo del Estado de Veracruz en sus funciones de derecho público.

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de los ingresos por derechos que percibe el Congreso del Estado de Veracruz por prestar servicios exclusivos de la autoridad legislativa.

4.1.4.3.1 Derechos por Reproducción de Información: Importe de los ingresos por derechos que percibe el Congreso del Estado de Veracruz por la expedición de copias certificadas.

4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Poder Legislativo del Estado de Veracruz en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público: Importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros



4.1.5.1.1. Productos por Uso de Suelo del Palacio Legislativo: Importe de los ingresos por productos que percibe el Congreso del Estado de Veracruz derivado de concesiones de suelo.

4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Poder Legislativo del Estado de Veracruz por sus funciones de derecho público, originando recursos que significan un aumento del efectivo, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

4.1.6.2.1 Multas a Municipios: Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario, determinadas por la Secretaría de Fiscalización a los municipios del Estado de Veracruz por incumplimiento en la entrega de documentación en plazos establecidos.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa al Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos recibidos por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.1.1. Ministraciones de Gasto Corriente: Importe de los ingresos transferidos por el Poder Ejecutivo Estatal con el objeto de sufragar gastos inherentes a las atribuciones del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.



4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

4.3.1.1.1 Rendimientos Bancarios BBVA Bancomer Concentradora 392343-6: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por manejo de cuentas bancarias del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.2 Rendimientos Bancarios Banamex Concentradora 101-7988359: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por manejo de cuentas bancarias del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.3 Rendimientos Bancarios Santander Concentradora 65-502200658-8: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por manejo de cuentas bancarias del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.4 Rendimientos Bancarios Banorte Concentradora 05640625863: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por manejo de cuentas bancarias del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.5 Rendimientos Bancarios Banorte Fondo de Ahorro Diputados 0651915685: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por manejo de cuentas bancarias del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.6 Rendimientos Bancarios Banorte Multas a Municipios 0670219898: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por manejo de cuentas bancarias del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.7 Rendimientos de Inversión BBVA Bancomer Concentradora 392343-6: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por inversiones en mesa de dinero del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.8 Rendimientos de Inversión Banamex Concentradora 101-7988359: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por inversiones en mesa de dinero del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.



4.3.1.1.9 Rendimientos de Inversión Santander Concentradora 65-502200658-8: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por inversiones en mesa de dinero del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.10 Rendimientos de Inversión Banorte Concentradora 05640625863: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por inversiones en mesa de dinero del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.11 Rendimientos de Inversión Banorte Fondo de Ahorro Diputados 0651915685: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por inversiones en mesa de dinero del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.1.1.12 Rendimientos de Inversión Banorte Multas a Municipios 0670219898: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por inversiones en mesa de dinero del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.5.1 Incremento por variación de almacén de materiales y suministros de consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materiales y suministros de consumo del Poder Legislativo del Estado de Veracruz al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, no incluidos en las cuentas anteriores.

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.1.1 Dietas: Asignaciones para remuneraciones a los diputados del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.1.1.3 Sueldos Base al Personal Permanente: Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en el Poder Legislativo del Estado de Veracruz.



5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.2.1 Honorarios Asimilables a Salarios: Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el capítulo 3000 servicios generales.

5.1.1.2.2 Sueldos base al Personal Eventual: Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en el Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.1.2.3 Retribuciones por Servicios de Carácter Social: Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en el Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.3.1 Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados: Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

5.1.1.3.2 Primas de Vacaciones, Dominicales y Gratificación de Fin de Año: Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones, aguinaldo o gratificación de fin de año al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.1.3.3 Horas Extraordinarias: Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.



5.1.1.3.4 Compensaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al Poder Legislativo del Estado de Veracruz por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4.1 Aportaciones de Seguridad Social: Asignaciones destinadas a cubrir la aportación del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

5.1.1.4.3 Aportaciones al Sistema de Retiro: Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones del Poder Legislativo del Estado de Veracruz a favor del sistema para el retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio del mismo.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.5.1 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo: Asignaciones destinadas a cubrir la cuota correspondiente al Poder Legislativo del Estado de Veracruz por la constitución del fondo de ahorro del personal perteneciente al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo.

5.1.1.5.2 Indemnizaciones: Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: accidente de trabajo, despido, entre otros.

5.1.1.5.3 Prestaciones y Haberes de Retiro: Erogaciones que el Poder Legislativo del Estado de Veracruz realiza en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del servicio exterior mexicano, en los términos de la ley de la materia.



5.1.1.5.4 Prestaciones Contractuales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que el Poder Legislativo del Estado de Veracruz otorga en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

5.1.1.5.5 Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos: Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determine el órgano de gobierno del Poder Legislativo del Estado de Veracruz o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 servicios generales.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.1.6.1 Estímulos: Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal del Poder Legislativo del Estado de Veracruz por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.1.1 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina: Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.



5.1.2.1.2 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción: Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

5.1.2.1.3 Material Estadístico y Geográfico: Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

5.1.2.1.4 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

5.1.2.1.5 Material Impreso e Información Digital: Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos, etc.; distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 material estadístico y geográfico.

5.1.2.1.6 Material de Limpieza: Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

5.1.2.1.8 Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas: Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites



oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.2.1 Productos Alimenticios para Personas: Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye viáticos y gastos derivados de servicios oficiales.

5.1.2.2.3 Utensilios para el Servicio de Alimentación: Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.4.1 Productos Minerales no Metálicos: Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

5.1.2.4.2 Cemento y Productos de Concreto: Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.



5.1.2.4.3 Cal, Yeso y Productos de Yeso: Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada, cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

5.1.2.4.4 Madera y Productos de Madera: Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

5.1.2.4.5 Vidrio y Productos de Vidrio: Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio y productos de vidrios, utilizados en el mantenimiento y mejoras de las instalaciones, llevadas a cabo directamente por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.2.4.6 Material Eléctrico y Electrónico: Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

5.1.2.4.7 Artículos Metálicos para la Construcción: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

5.1.2.4.8 Materiales Complementarios: Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

5.1.2.4.9 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación: Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijás, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y



esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.5.2 Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos: Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

5.1.2.5.3 Medicinas y Productos Farmacéuticos: Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

5.1.2.5.4 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos: Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.



5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.7.1 Vestuario y Uniformes: Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

5.1.2.7.2 Prendas de Seguridad y Protección Personal: Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública.

5.1.2.7.3 Artículos Deportivos: Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros.

5.1.2.7.4 Productos Textiles: Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

5.1.2.7.5 Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir: Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.2.9.1 Herramientas Menores: Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas



métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.

5.1.2.9.2 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios: Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

5.1.2.9.3 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

5.1.2.9.4 Refacciones y Accesorios Menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

5.1.2.9.6 Refacciones y Accesorios Menores de equipo de transporte: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

5.1.2.9.8 Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y otros equipos: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.



5.1.2.9.9 Refacciones y Accesorios Menores de otros bienes muebles: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.3.1.1 Energía Eléctrica: Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.3.1.3 Agua: Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.1.3.1.4 Telefonía Tradicional: Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales

5.1.3.1.5 Telefonía Celular: Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales

5.1.3.1.6 Servicios de Telecomunicaciones y Satélites: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.



5.1.3.1.7 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información: Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

5.1.3.1.8 Servicios Postales y Telegráficos: Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

5.1.3.1.9 Servicios Integrales y Otros Servicios: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.2.3 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo: Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

5.1.3.2.5 Arrendamiento de Equipo de Transporte: Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial

5.1.3.2.8 Arrendamiento Financiero: Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

5.1.3.2.9 Otros Arrendamientos: Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas,



mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.3.1 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados: Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

5.1.3.3.2 Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas: Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

5.1.3.3.3 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información: Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de



investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

5.1.3.3.4 Servicios de Capacitación: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezca el Poder Legislativo del Estado de Veracruz. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 servicios personales.

5.1.3.3.5 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo: Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

5.1.3.3.6 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye también servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye además gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán



registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 servicios de comunicación social y publicidad.

5.1.3.3.7 Servicios de Protección y Seguridad: Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

5.1.3.3.8 Servicios de Vigilancia: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto del inmueble del Poder Legislativo del Estado de Veracruz como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

5.1.3.3.9 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales: Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra partida.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.4.1 Servicios Financieros y Bancarios: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

5.1.3.4.4 Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas: Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del estado, que permita con la



suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes.

5.1.3.4.5 Seguro de Bienes Patrimoniales: Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.

5.1.3.4.7 Fletes y Maniobras: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

5.1.3.4.9 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales: Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las partidas anteriores de este concepto.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.5.1 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor del edificio, terreno, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad o al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

5.1.3.5.2 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación,



reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

5.1.3.5.3 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros

5.1.3.5.5 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz

5.1.3.5.8 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección, operación de sitios para enterrarlos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

5.1.3.5.9 Servicios de Jardinería y Fumigación: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.



5.1.3.6.1 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los servicios públicos prestados por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

5.1.3.6.3 Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, excepto Internet: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

5.1.3.6.4 Servicios de Revelado de Fotografías: Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

5.1.3.6.6 Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet: Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente

5.1.3.6.9 Otros Servicios de Información: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este capítulo.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.7.1 Pasajes Aéreos: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y



entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

5.1.3.7.2 Pasajes Terrestres: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte

5.1.3.7.5 Viáticos en el País: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

5.1.3.7.6 Viáticos en el Extranjero: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

5.1.3.7.8 Servicios Integrales de Traslado y Viáticos: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice el Poder Legislativo del Estado de Veracruz por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas.

5.1.3.7.9 Otros servicios de Traslado y Hospedaje: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz.



5.1.3.8.1 Gastos de Ceremonial: Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares del Poder Legislativo del Estado de Veracruz al personal del cuerpo diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

5.1.3.8.2 Gastos de Orden Social y Cultural: Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que, por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

5.1.3.8.3 Congresos y Convenciones: Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

5.1.3.8.4 Exposiciones: Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras



partidas de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

5.1.3.8.5 Gastos de Representación: Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos del Poder Legislativo del Estado de Veracruz

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.1.3.9.1 Servicios Funerarios y de Cementerios: Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio del Poder Legislativo del Estado de Veracruz. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar

5.1.3.9.2 Impuestos y Derechos: Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

5.1.3.9.4 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

5.1.3.9.5 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Excluye causas imputables a servidores públicos



5.1.3.9.8 Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral:

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas a cargo del Poder Legislativo del Estado de Veracruz en los términos de las leyes correspondientes.

5.1.3.9.9 Otros Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del Poder Legislativo del Estado de Veracruz a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.9 Otros Subsidios: Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el Poder Legislativo del Estado de Veracruz otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.



5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del



valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe de la diferencia en contra, entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

5.5.3.5.2 Alimentos y Utensilios: Importe de la diferencia en contra, entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de alimentos y utensilios al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



5.5.3.5.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe de la diferencia en contra, entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y artículos de construcción y reparación al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe de la diferencia en contra, entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de productos químicos farmacéuticos y de laboratorio al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe de la diferencia en contra, entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un Poder Legislativo del Estado de Veracruz para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual..

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el Poder Legislativo del Estado de Veracruz para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.1.1. RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.1.1.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.2.1 AHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.2.1.1 AHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

6.3.1 DESAHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

6.3.1.1 DESAHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Poder Legislativo del



Estado de Veracruz, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el Poder Legislativo del Estado de Veracruz contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.1.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.



8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras



oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.1.1 SUPERÁVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.1.1.1 SUPERÁVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DÉFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.



9.2.1 DÉFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.2.1.1 DÉFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.



SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000	Materiales y Suministros
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511	Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería



SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521	Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523	Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.4	Equipo de Transporte	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	541	Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549	Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos



SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569	Otros Equipos
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597	Licencias Informáticas e Intelectuales



En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, el Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave deberá adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Plan de Cuentas a más tardar, el 31 de diciembre de 2010. Lo anterior, a efecto de estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, sobre la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo la clasificación administrativa, económica, funcional-programática.

De conformidad con los artículos 1 y 7 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley de Contabilidad, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Estado de Veracruz remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, el Plan de Cuentas será publicado en la Gaceta Legislativa del H. Congreso del Estado de Veracruz.